



CONVOCATORIA SESION ORDINARIA DE PLENO DE 26 DE ABRIL DE 2018

De orden de la Alcaldía-Presidencia del Pleno de la Corporación y de conformidad con lo establecido en el artículo 122.5 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable, le notifico que se ha dictado por la misma con fecha 23 de abril de 2018, Resolución de Convocatoria de sesión del Pleno del Ayuntamiento, cuya clase, orden del día, fecha y hora en primera convocatoria se expresa seguidamente.

Si no concurre el número de miembros legalmente necesario para su constitución, se celebrará dos días después en segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el art. 90.2 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

SESION: ORDINARIA
DIA: JUEVES 26 DE ABRIL DE 2018
HORA: 9,30

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión de ordinaria de veintidós de marzo de dos mil dieciocho.
2. **URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**
GESTIÓN URBANÍSTICA
ACTUACIONES AISLADAS
ACTUACIONES CON DESTINO A VIARIO LOCAL:
 - 2.1. **Expte. 005GE17.-** De Oficio
Inicio de las actuaciones tendentes para la expropiación de los bienes y derechos necesarios para la obtención de suelo para la ejecución del Proyecto de Estación de Depuradora de Aguas Residuales en Cañadas de San Pedro.**ACTUACIONES CON DESTINO A DOTACIONES PUBLICAS:**
 - 2.2. **Expte.- 007GE17.-** D. JGN y D. Manuel y D. Antonio GB.
Desestimación del recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo del Pleno de la Corporación de 21-12-17, por el que se aprueba definitivamente el Proyecto de Obtención de Suelo necesario para la ampliación del cementerio de Sangonera La Verde, por el sistema de Expropiación por Tasación Conjunta.

DISCIPLINA URBANÍSTICA

- 2.3. Expte. 1195/2017-LE.-** Declaración de especial interés o utilidad municipal de las obras promovidas por la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer (AFAMUR) consistentes en construcción de centro de día para personas con Alzheimer, en calle Velázquez, en el Puntal, Murcia, a los efectos de la aplicación de la bonificación prevista en el artículo 6.a) de la Ordenanza reguladora del ICIO.
- 2.4. Expte. 4152/2013-LE.-** Declaración de especial interés o utilidad municipal de las obras promovidas por el Servicio Murciano de Salud, de la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, consistentes en construcción de edificio de laboratorios en el Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca, en Murcia, a los efectos de la aplicación de la bonificación prevista en el artículo 6.a) de la Ordenanza reguladora del ICIO.
- 2.5. Expte. 3870/2015-LE.-** Declaración de especial interés o utilidad municipal de las obras promovidas por el Servicio Murciano de Salud, de la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, consistentes en construcción de nueva unidad en el Hospital General Universitario Morales Meseguer, en Murcia, a los efectos de la aplicación de la bonificación prevista en el artículo 6.a) de la Ordenanza reguladora del ICIO.

3. INFRAESTRUCTURAS, HACIENDA Y ASUNTOS GENERALES

- 3.1.** Dar cuenta del expediente del Plan Presupuestario a M/P 2019-2021.

4. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS

Moción conjunta de los Grupos Popular, Socialista, Ciudadanos, Ahora Murcia, Cambiemos Murcia y el concejal no adscrito Sr. Trigueros Cano

- 4.1.** Moción de adhesión del municipio de Murcia al Manifiesto y Decálogo “En Bici, por la Salud y contra el Cambio Climático”

Moción conjunta de los Grupos Socialista, Ahora Murcia y Cambiemos Murcia

- 4.2.** Moción relativa al día de la visibilidad lésbica.

Moción conjunta de los Grupos Socialista, Ahora Murcia y concejal no adscrito Sr. Trigueros Cano

- 4.3.** Moción relativa al presupuesto comprometido por el Gobierno de España para desarrollo de las medidas contempladas en el Pacto de Estado contra la violencia de género.

Moción conjunta de los Grupos Cambiemos Murcia y Ahora Murcia

- 4.4.** Moción sobre Producto Paneuropeo de Pensiones Individuales (PEPP)

Mociones del Grupo Socialista

- 4.5.** Moción de la Sra. Hernández Ruiz para equiparación al nivel C1 del SEIS dentro de la Administración local.
- 4.6.** Moción de la Sra. Hernández Ruiz para dar continuidad a las actividades del Proyecto URBAN de Espinardo.
- 4.7.** Moción del Sr. Ayuso Fernández para la limpieza y mantenimiento del cauce del río Segura en el tramo del municipio de Murcia y mejora de los carriles bici y senderos peatonales de la mota del río.
- 4.8.** Moción del Sr. Larrosa Garre sobre el Jardín de los Almendros.
- 4.9.** Moción de la Sra. Espinosa Rivero sobre el día Mundial de la Salud.
- 4.10.** Moción del Sr. Peñaranda Alcayna relativa a los municipios afectados en la región de Murcia por el apagón financiero.
- 4.11.** Moción del Sr. Larrosa Garre para agilizar los trámites que permiten la jubilación anticipada de las Policías Locales.
- 4.12.** Moción de la Sra. Espinosa Rivero de apoyo a D. Manuel Blanco, D. Julio Latorre y D. Enrique Rodríguez por su labor humanitaria.



Mociones del Grupo Ciudadanos

- 4.13.** Moción del Sr. Gómez Figal sobre la Declaración del Belén y la Artesanía belenista de Puente Tocinos como Bien de Interés Cultural.
- 4.14.** Moción de la Sra. Muñoz Sánchez sobre implementación y desarrollo en todos los centros educativos del municipio de un plan de formación básico en RCP (reanimación cardiopulmonar) y creación de zonas cardioprotegidas en todos ellos.
- 4.15.** Moción del Sr. Peñafiel Hernández sobre la ocupación ilegal de viviendas.
- 4.16.** Moción del Sr. Gómez Figal para la adaptación del sistema de contratación de Descentralización a la nueva Ley de Contratos del Sector Público.
- 4.17.** Moción de la Sra. Pérez López sobre Plan de fomento del asociacionismo en el municipio de Murcia.

Mociones del Grupo Ahora Murcia

- 4.18.** Moción del Sr. Alzamora Domínguez para la creación de una red comunitaria dirigida a detectar y prevenir situaciones de riesgo de las personas mayores, y prevenir los efectos negativos de la soledad no deseada.
- 4.19.** Moción de la Sra. Morales Ortiz para la adhesión del Ayuntamiento de Murcia al manifiesto de los municipios por el cumplimiento efectivo del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género.
- 4.20.** Moción del Sr. Alzamora Domínguez para el desarrollo de los cuidados.
- 4.21.** Moción del Sr. Alzamora Domínguez para el desarrollo de un Plan Autonómico de Atención Integral a Personas sin Hogar.
- 4.22.** Moción de la Sra. Morales Ortiz para la implantación de un programa de apoyo a niños y niñas con necesidades educativas especiales en las escuelas infantiles del municipio.
- 4.23.** Moción de la Sra. Morales Ortiz para la ejecución efectiva del acuerdo de 25 de mayo de 2017 sobre iniciar nuevo procedimiento de revisión de oficio Plan Parcial ZB-AZ1-2, conocido como Plan Fuensanta.
- 4.24.** Moción de la Sra. Moreno Micol sobre Concienciación y fomento del reciclaje.
- 4.25.** Moción de la Sra. Moreno Micol sobre la suciedad en la vía pública en grandes festejos del municipio.
- 4.26.** Moción de la Sra. Moreno Micol sobre el desarrollo reglamentario del IBI.

Mociones del Grupo Cambiemos Murcia

- 4.27.** Moción del Sr. Tornel Aguilar sobre acceso al Campus de Espinardo a través de la Línea 39B.
- 4.28.** Moción de la Sra. Guerrero Calderón sobre instalación de “Puntos violeta” en eventos públicos y fiestas populares del municipio.
- 4.29.** Moción del Sr. Ramos Ruiz sobre Biblioteca en Casillas y mantenimiento del espacio de esparcimiento canino.
- 4.30.** Moción del Sr. Tornel Aguilar sobre recorte presupuestario en el Servicio Postal Universal.
- 4.31.** Moción de la Sra. Guerrero Calderón relativa al acceso de derechos básicos.
- 4.32.** Moción del Sr. Ramos Ruiz sobre apertura con carácter urgente de la Senda Verde sobre la acequia Alquibla.
- 4.33.** Moción del Sr. Tornel Aguilar sobre reconocimiento de la figura de Marcelino Camacho en el centenario de su nacimiento.
- 4.34.** Moción del Sr. Ramos Ruiz sobre desbloqueo de la gestión económica de las juntas municipales.

Moción del concejal no adscrito Sr. Trigueros Cano

4.35. Moción por la credibilidad y la regeneración de la clase política en España.

5. DACION DE CUENTAS.

5.1. Acuerdo de Junta de Gobierno sobre Delegación de Competencias en las Concejalías delegadas.

5.2. Resoluciones de la Alcaldía y Concejalías Delegadas.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Murcia a 23 de abril de 2018
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Antonio Marín Pérez